

# **ATENCIÓN EDUCATIVA**

## **Y PROYECTO TRANSVERSAL DE**

### **EDUCACIÓN EN VALORES**

#### **ESO Y BACHILLERATO**

##### **CURSO 2023-2024**

#### **1. NORMATIVA**

- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de Religión y Atención Educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

#### **2. ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN EN VALORES**

En cuanto a la materia de Atención educativa (ESO) y el Proyecto transversal de educación en Valores (Bachillerato), la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave:

- a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».
- «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

Atención educativa y PTEV son materias con una hora semanal, que no pueden tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras

asignaturas. De esta forma, la propuesta para desarrollar dichas materias consiste en trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, se considera en todo momento, que la materia de Atención Educativa y PTEV:

- No trabajen contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayuden a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Planteen actividades grupales y proyectos.
- Sean programas lo más completos posible de 1º ESO a 2º de Bachillerato.

Los valores que se trabajarán por niveles serán los siguientes:

- 1º ESO: la identidad personal; la autoestima; las emociones; la adolescencia, los peligros de Internet y el respeto a la naturaleza.
- 2º ESO: la igualdad de género; la violencia de género; la convivencia escolar; la discriminación; el desarrollo sostenible y el consumismo.
- 3º ESO: la dignidad humana; la adicción a las tecnologías; las relaciones saludables; la diversidad e inclusión; el voluntariado y la agenda 20230.
- 4ª ESO: aprender a debatir; ser responsable; las injusticias; la igualdad, el cuidado personal y las decisiones de futuro.
- En PTEV se trabajarán proyectos, relacionando los valores anteriores con temas de actualidad, de modo que los alumnos puedan resolver problemas de forma colaborativa, reforzando al mismo tiempo la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

El Departamento responsable de las materias de ATEDU y PTEV será el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía; no obstante, por razones de organización del centro, la impartición de la asignatura puede asignarse a cualquier otro.

### **3. PROYECTOS SIGNIFICATIVOS:**

**Las actividades que se realicen en todos los cursos estarán coordinadas con los planes y programas que se van desarrollando a lo largo del curso en el Centro.**

#### **Diseño de los proyectos:**

- Partir de los intereses del alumnado.  
Mediante trabajo colaborativo, seleccionar y diseñar los proyectos.
- Incluir:  
Trabajo cooperativo. Especial importancia a entrenar la habilidad de escucha, empatía y la resolución pacífica de conflictos. Blogs, páginas Web de referencia para fomentar la comprensión lectora, extraer información de textos y gráficas.

## Plan Lector

Expresión oral y escrita. Potenciar la creación de textos, audios, presentaciones y recursos digitales en la que el alumnado ponga en funcionamiento la competencia en comunicación.

Fomento del uso de Moodle centros: fomentar el trabajo cooperativo y la autonomía personal gracias al uso cada vez más frecuente de Moodle Centros.

Productos finales digitales: presentaciones cooperativas con el uso de aplicaciones informáticas online, creación y edición de vídeos, realización de informes sobre investigaciones y formato digital (creación de representación dedatos), etc.

Competencia social y ciudadana: diseñar los proyectos de forma que tengan un impacto en el Centro educativo: elaborar carteles, campañas publicitarias, vídeos educativos, exposiciones a otros grupos, ...

### 4. METODOLOGÍA:

- Trabajo cooperativo.
- Círculos de diálogo.
- Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje servicio.
- Variedad de recursos

### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
4. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos Humanos.
5. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

6. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
7. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.
8. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.
9. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.
10. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.
11. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.
12. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.
13. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

## **6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

El profesorado del departamento llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como:

- Cuestionarios
- Formularios
- Presentaciones
- Exposiciones orales
- Pruebas escritas
- Escalas de observación
- Rúbricas
- Presentaciones digitales
- Revisión de cuadernos

Todos los instrumentos utilizados en cada unidad tendrán el mismo peso en la calificación. La calificación de cada criterio será la media aritmética de todas aquellas actividades o tareas en las que haya sido calificado. Se intentará que cada criterio sea

evaluado con diferentes instrumentos.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de la nota de todos los criterios evaluados a lo largo del curso, redondeada al número entero superior a partir de 0,6 decimales. La nota de cada trimestre se basará en la media de los criterios valorados hasta ese momento y será meramente informativa.

Puesto que la evaluación es continua no habrá recuperaciones ni de exámenes ni de ninguna otra tarea, ni de las notas trimestrales.